

HACIA LA EDICION DE LOS PROCESOS DE BEATIFICACION Y CANONIZACION DE SANTA TERESA DEL NIÑO JESUS

Al cumplirse los cien años del nacimiento de Santa Teresa del Niño Jesús (Alençon 1873-1973), ven la luz pública por primera vez sus Procesos de Beatificación y Canonización.

La edición, preparada por un grupo de profesores del *Teresianum* y alentada por la sagrada Congregación para las Causas de los Santos, forma parte del homenaje que el Carmelo tributa a « la más grande santa de los tiempos modernos »¹. Con todo, la empresa rebasa ese estrecho marco ocasional. La impone, con urgencia, el nuevo rumbo de los estudios lexovienses. La envergadura alcanzada en la primera mitad de nuestro siglo por el mensaje doctrinal y la corriente espiritual de la Santa, ha impuesto, de rebote, un colosal esfuerzo de revisión, autenticidad y documentación. Flanqueado esporádicamente por libros y ensayos sensacionales, no siempre de buena ley, el cauce de los estudios teresianos se ha engrosado en los últimos años con aportaciones de calidad en los sectores de la biografía, los escritos, la iconografía y los « logia » de la Santa.

Esa exigencia de depuración radical y de información exhaustiva ha hecho improrrogable la vuelta a los Procesos, como fuente primaria de investigación. Bastaría un sencillo balance retrospectivo: frente al elevado porcentaje de estudios que han afrontado con absoluta seriedad el tema teresiano utilizando a ultranza los retazos de los dos grandes « Sumarios » de la Causa², sólo unos pocos estudiosos

¹ Esta fue la intención del Definitorio General de los Carmelitas Descalzos cuando, en su Sesión 269, de 29 de febrero de 1972, encomendó oficialmente el trabajo a la Facultad Teológica del *Teresianum*. La Sagrada Congregación para las Causas de los Santos, en carta de 3 de enero de 1973 dirigida al P. Tomás Álvarez, Presidente de la mencionada Facultad, aprobaba la empresa y caldeaba noblemente los esfuerzos por llevarla a cabo. — Cumplimos un deber de gratitud recordando la entusiasta acogida y la generosa ayuda económica que dispuso al proyecto de esta edición un insigne prelado romano eminente devoto de la Santa de Lisieux, Mons. Emidio Federici, recientemente fallecido (1890-1972).

² He aquí la descripción bibliográfica detallada de cada uno de los dos Sumarios y de su respectivo contenido:

SUMARIO PARA LA INTRODUCCIÓN DE LA CAUSA

Sacra Rituum Congregatione. E.mo ac Rev.mo Domino Cardinali Hieronymo Maria Gotti relatore. Bajocen. seu Lexovien. Beatificationis et Canonizationis

han tenido acceso directo a la totalidad de las fuentes contenidas en los volúmenes del Proceso. Situación penosa, comprensible hace varios lustros; hoy francamente insostenible. Aun al margen de la investigación especializada, ¿cómo seguir negando al lector ordinario la posibilidad de leer en directa y sin tijereteos deposiciones como las de la M. Inés (Paulina) y sor Genoveva (Celina) sobre su santa hermana? O bien ¿cómo soslayar el derecho de asomarse sin controles ni medianerías al panorama de jueces y testigos que, a su modo, van perfilando la semblanza teresiana en vista de su presentación oficial a la Iglesia? Incluso a la crítica, que tan repetidamente ha focalizado la figura y las cosas de Santa Teresa di Lisieux, es preciso reconocer el derecho a inspeccionar y depurar el ingente material acumulado por testigos demasiado entrañados en el drama, cuando

Servae Dei Sor. Theresiae a Puero Jesu, monialis professae Ordinis Carmelitarum Excalceatarum in monasterio lexoviensi. Positio super Introductione Causae. Romae, Typis Guerra et Mirri, 1914. paginación varia. 30,5 cm.

CONTIENE las siguientes piezas, con paginación propia: 1) *INFORMATIO*, 172 p. (Vitae Servae Dei commentarium - De virtutibus in genere - De virtutibus theologalibus - De virtutibus cardinalibus - De observantia votorum - De donis supernaturalibus - De postrema aegritudine et de pretioso Servae Dei obitu - De fama sanctitatis in vita et post obitum S. D. - De miraculis post obitum). - 2) *SUMMARIUM*, 632 p., más 6 p. de erratas (I. *Catalogus testium eorumque scientiae causa* - II. De ortu, patria, parentibus et pueritia S. D. - III. De ingressu Servae Dei in asceterium et de muneribus in eo exercitis - IV. De excellentia virtutum in genere - V. De autobiographia Servae Dei cui titulus « Histoire d'une âme » - VI. De virtutibus theologalibus. De heroica fide - VII. De heroica spe - VIII. De heroica caritate in Deum - IX. De heroica caritate in proximum - X. De virtutibus cardinalibus. De heroica prudentia - XI. De heroica justitia - XII. De heroica fortitudine - XIII. De heroica temperantia - XIV. De observantia votorum. De heroica obedientia - XV. De heroica paupertate - XVI. De heroica castitate - XVII. De heroica humilitate - XVIII. De donis supernaturalibus, etc. - XIX. De postrema aegritudine, de pretioso obitu S. D., de ejus funeribus et humatione [aqui se incluye el texto completo de la « *Physionomie morale* » o « *Novissima verba* » de la Santa en su última enfermedad: pp. 357-424] - XX. De fama sanctitatis in vita et post obitum - XXI. De miraculis post obitum). - 3) *DECRETA*, 4 p. (Dispensatio a lapsu decennii - Dispensatio ab interventu et voto Consultorum - Decretum super approbatione scriptorum). - 4) *ELENCHUS SCRIPTORUM SERVAE DEI*, 4 p. - 5) *JUDICIUM THEOLOGI CENSORIS super scriptis Servae Dei*, 10 p. - 6) *EPISTOLAE POSTULATORIAE*, 380 p. - 7) *ANIMADVERSIONES R. P. D. Promotoris fidei*, 27 p. - 8) *RESPONSTIO AD ANIMADVERSIONES R. P. D. Promotoris fidei*, 55 p.

SUMARIO PARA LA DISCUSIÓN DE LAS VIRTUDES

Sacra Rituum Congregatione. E.mo ac Rev.mo D.no Card. Antonio Vico, praefecto relatore. Bajocen. et Lexovien. Beatificationis et Canonizationis Servae Dei Sor. Theresiae a Puero Jesu, monialis professae Ord. Carmelitarum Excalceatarum in monasterio lexoviensi. Positio super Virtutibus. Romae, Typis Guerra et Mirri, 1920. paginación varia. 30,5 cm.

CONTIENE las siguientes piezas, con paginación propia: 1) *INFORMATIO*, 146 p. (Vitae Servae Dei commentarium - De virtutibus in genere - De virtutibus theologalibus - De virtutibus cardinalibus - De observantia votorum - De donis supernaturalibus - De postrema aegritudine et de pretioso Servae Dei obitu - De fama sanctitatis in vita et post obitum S. D. Et de miraculis ejusdem vitae

aun estaba demasiado fresca la memoria de la encausada.

En ese contexto se encuadra la presente edición de los Procesos teresianos. De ellos anticipamos aquí un breve pergeño panorámico.

El camino hacia los procesos teresianos

Los Procesos canónicos para la glorificación de la humilde Carmelita de Lisieux fueron llevados como en volandas por el entusiasmo profético del Pueblo de Dios y por la intervención arrolladora de la divina omnipotencia a través de innumerables milagros, que Pío XI, con frase feliz y altamente significativa, calificaría más tarde de « huracán de gloria »³.

La primera sugerencia para iniciar los pasos preliminares hacia una futura glorificación oficial de Sor Teresa por parte de la Iglesia, se debieron, según parece, al sacerdote escocés Thomas Taylor (1873-1963), uno de los más entusiastas y madrugadores propagandistas teresianos⁴. Al volver de una peregrinación a Roma en 1903, se detuvo los días 15 y 16 de mayo en Lisieux, para visitar el sepulcro de la « Florecilla de Jesús » (el gracioso título inglés de « The Little Flower » que tanto popularizó Mons. Taylor) y poder conversar con

functae intercessione patris). - 2) SUMMARIUM, 1038 p. (I. Decretum de validitate Processuum - II. Testes Processus Apostolici. Testes Processus Ordinarii - III. Elenchus testium et causa scientiae eorumdem: ex Processu Apostolico, ex Processu Ordinario [y así para los demás puntos] - IV. De ortu, patria et parentibus Servae Dei - V. De pueritia et adolescentia Servae Dei... - VI. De ingressu Servae Dei inter Carmelitas et de gestis muneribus - VII. De heroicis Servae Dei virtutibus - VIII. De scriptis Servae Dei - IX. De donis supernaturalibus - X. De pretioso Servae Dei obitu [aquí se incluye el texto completo de la « *Physionomie morale* », o « *Novissima verba* » de la Santa en su última enfermedad: pp. 868-935] - XI. De fama sanctitatis et de populorum devotione, factis mirabilibus illustrata). - 3) SUMMARIUM EX OFFICIO, 13 p. (Iudicium Theologi Censoris super scriptis praefatae Servae Dei - Decretum super scriptis Servae Dei - Elenchus scriptorum Servae Dei - Decretum [super dispensatione a limite quinquaginta annorum a morte S. D. pro discussione eiusdem virtutum]). - 4) ANIMADVERSIONES R. P. Promotoris Generalis fidei, 32 p. - 5) RESPONSO AD ANIMADVERSIONES R. P. Promotoris Generalis fidei, 91 p.

³ « Cet ouragan de gloire »: en el discurso a los peregrinos franceses el 18 de mayo de 1925, día siguiente a la canonización de la Santa. Cfr. *Sainte Thérèse de l'Enfant-Jésus glorifiée par la Sainte Eglise. Actes officiels et discours pontificaux* (Lisieux, Office Central, 1932): p. 75.

⁴ Sobre él acaba de aparecer una interesante biografía: SUSAN MCGHEE, *Monsignor Taylor of Carfin*. Glasgow, John S. Burns & Sons, 1972. xii-339 p., 21,5 cm., con varias láminas. Véase el capítulo XII, titulado *Cult of St. Thérèse* (pp. 270-311), que contiene un estudio de conjunto sobre el origen y las varias etapas de su devoción a la Santa Carmelita y el recuento de sus innumerables iniciativas por darla a conocer y amar, especialmente en el vasto público de habla inglesa.

quienes la habían conocido. En una de estas conversaciones en el locutorio del Carmelo con la M. María de Gonzaga y con las tres hermanas de la Santa que allí habitaban, el sacerdote Taylor las animó a realizar las investigaciones previas y a poner en movimiento las iniciativas preliminares para un posible proceso de beatificación y canonización de la misma⁵. Cuando al año siguiente (« vers 1904 ») expondría estas mismas ideas a la comunidad de carmelitas descalzas de Blackrock en Dublín, la Madre Priora « se mit à rire et me dit qu'on pourrait aussi bien faire canoniser toutes les carmélites de sa maison »⁶. Ahora en Lisieux la respuesta de las monjas a la sugerencia de Taylor no es ciertamente de risa, pero sí de cauta reticencia por parte de las hermanas de Teresa y de cierta fría desconfianza por parte de la M. Gonzaga⁷. Taylor ya había notado esta frialdad y falta de entusiasmo en la M. Gonzaga: « J'ai causé avec la Mère Marie de Gonzague en 1903, je me souviens qu'elle me paraissait d'un caractère différent de celui des soeurs de la Servante de Dieu: c'était une âme plus froide, moins enthousiaste, elle n'était pas tant femme. Il n'y avait pas d'exclamations dans son langage »⁸.

Sin embargo el fuego entusiasmante del joven sacerdote fue derriendiendo poco a poco tales posiciones de timidez o desconfianza por parte de las monjas, y así de acuerdo con ellas estableció por su cuenta un secretariado para ir recogiendo en el Reino Unido y

⁵ « Father Taylor suggested to Mother Mary of Gonzaga, then Prioress at Lisieux [*sic!*, pero en realidad no lo era ya desde el 19 de abril de 1902 en que había sido elegida de nuevo la M. Inés], and to three sisters of Sister Thérèse who were present at the interview, that the initial investigation leading to the process of canonisation should be commenced » (*op. cit.*, p. 272); « ...the Scottish priest broached the subject of setting in motion the initial arrangements whereby the Cause of Sister Thérèse of the Child Jesus should be forwarded to the Congregation of Rites at Rome » (*ib.*, p. 275).

⁶ *Processus Ordinarius Informativus*, Copia pública, v. I, f. 184r: Archivio Generale dei Carmelitani Scalzi di Roma, *Plut.* 392, a. Véase más adelante, cuando hablemos de este ejemplar del Proceso.

⁷ « The sisters showed some reticence. The Prioress replied that a life showing nothing of the extraordinary did not merit the crown of the Saint »; SUSAN MCGHEE, *op. cit.*, p. 275. Pero se está inspirando en el artículo del P. Stéphane-Joseph PIAT, O. F. M., *Un promoteur du culte thérésien dans les pays de langue anglaise*, publicado en el mes de noviembre, pp. 10-13, de *Les Annales de Sainte Thérèse de Lisieux*, año 1964. El P. Piat añade aún otro dato interesante: « Toutes étaient convaincues de l'éminente sainteté de la jeune religieuse; mais quand il avança qu'on pourrait introduire son procès en cour de Rome, elles se montrèrent plus réticentes. Le prieure [se refiere a la M. Gonzaga, aunque ya hemos dicho que no era actualmente la priora] répondit, tant s'imposait encore l'idée qu'une vie sans extraordinaire n'était pas apte à l'auréole: 'Mais en ce cas, combien de carmélites faudrait-il canoniser!' » (p. 10).

⁸ *Processus Ordinarius Informativus*, Copia pública, v. I, f. 181v (véase la nota 6).

en sus dominios, así como en los Estados Unidos de América, datos y relaciones sobre los innumerables favores y gracias obtenidas por intercesión de Sor Teresa del Niño Jesús⁹.

La cuestión de un posible proceso de beatificación de Sor Teresa saltó a la palestra de la publicidad con un artículo de François Veuillot, publicado en *L'Univers* de París el 9 de julio de 1906, bajo el título, a toda página: « Ça et là — Une image de la Sainte Face ». En él se revelaba que « le Carmel s'occupe dès maintenant d'introduire la cause [de soeur Thérèse] en cour de Rome ». Esta « indiscreción periodística » puso en alarma al Carmelo de Lisieux, y la M. Inés de Jesús, priora, dirigió en seguida una carta circular impresa (16.7.1906) a todos los monasterios de la Orden, confirmando a vueltas de palabras el fondo de la noticia y descubriendo algunos detalles interesantes sobre la repercusión del dato teresiano en Roma: « Nous avons donc été surprises de l'article de M. François Veuillot dans le journal « L'Univers », article d'ailleurs si touchant à plusieurs égards... Ces merveilles [obradas por intercesión de Sor Teresa del Niño Jesús], à notre insu, ont été connues à Rome et plusieurs Cardinaux ont pressé le Rév. Père Prévost, fondateur de la « Fraternité sacerdotale », très estimé du Saint-Père, à s'occuper sans tarder de cette humble servante de Dieu »¹⁰.

⁹ SUSAN MCGHEE, *op. cit.*, p. 275, que sigue inspirándose en el artículo citado (nota 7) del P. Piat, p. 10.

¹⁰ Esta circular ocupa el lugar sexto en la serie de ellas — todas impresas — que las Carmelitas de Lisieux tienen recogidas en un volumen que lleva este título: *Circulaires adressées aux Carmels, au sujet de S^{te} Thérèse de l'Enfant-Jésus (depuis sa mort: 1897, jusqu'à sa canonisation, 1925)*, y que en reciente visita a su monasterio me han dado amablemente a consultar. Esta colección tiene un interés de palpitante actualidad en la etapa póstuma de Santa Teresa, y por lo que se refiere al curso de sus procesos de beatificación y canonización es como el contrapunto extracanónico a los principales momentos del mismo. Creemos hacer cosa grata a los lectores ofreciéndoles el índice de las circulares correspondientes al tiempo que corre desde la muerte de la Santa hasta el en que se instrúan sus Procesos Ordinarios: 1) Circular comunicando a los Carmelos la muerte de Sor Teresa del Niño Jesús y pidiendo para ella los suffragios de la Orden; 2) Anuncio de los funerales e invitación a ellos, por parte del Carmelo de Lisieux; 3) Invitación a los mismos, por parte de la familia; 4) Circular de la M. María de Gonzaga, 30 sept. 1898, ofreciendo a los Carmelos el volumen « Histoire d'une âme »; 5) Del 9 nov. 1904. La M. Inés protesta por la publicación de una foto de Teresa en un periódico ilustrado, foto que había llegado al periódico por la indiscreción de un Carmelo; 6) De la M. Inés, con fecha 16 julio 1906 (es la circular sobre el artículo de François Veuillot, de que hemos hablado en el texto); 7) De la M. María Angela del Niño Jesús y de la Santa Faz, priora, con fecha 16 febrero 1909: Difusión de la « Histoire d'une âme », gracias obtenidas por intercesión de Teresa, oraciones para la iniciación de los Procesos; han escrito por indicación del obispo a los Carmelitas de Roma y el 21 de enero de 1909 ha sido nombrado oficialmente Postulador de la Causa el P. Rodrigo de S. Francisco de Paula; algunos días después Mons. de Teil

Que ya en Lisieux se trabajara silenciosamente en los preparativos ambientales de la Causa lo demuestra el hecho de que la M. Inés termina su circular pidiendo las oraciones de los Carmelos a quienes se dirige para este fin. Pero tenemos además la noticia, conservada en un apunte manuscrito de Sor Genoveva, de que Mons. Amette, obispo de Bayeux hasta el 26 de abril de 1906, en que dejó la diócesis, había sido requerido en favor de la Causa, mas que su respuesta, evasiva, había sido la siguiente: « Il faut du temps, des hommes et de l'argent »¹¹.

Los episodios del artículo de *L'Univers* y de la circular de la M. Inés pertenecen al período « sede vacante » de la diócesis de Bayeux, hasta que tomó posesión de ella Mons. Tomás Lemonnier, nombrado el 13 de julio y consagrado el 8 de agosto de aquel mismo año 1906. También el nuevo obispo se encontró con las insistencias en favor de la Causa de Sor Teresa, presentadas por la Priora del Carmelo de Lisieux, pero su primera respuesta, más que evasiva, pareció resentirse de un cierto tono de rudeza: que no era conveniente que una Carmelita se ocupara de hacer canonizar a su propia hermana¹². Pero, independientemente de cuanto se tanteaba fuera, en el interior del monasterio se habían ya comenzado a echar silenciosamente los cimientos para una futura documentación histórica sobre Teresa del Niño Jesús. Teresa de S. Agustín (1856-1929) había redactado en 1898 un cuadernillo de 15 páginas titulado: *Souvenirs d'une sainte amitié*, en que, entre otras cosas, refería algunas palabras de Sor Teresa en su última enfermedad¹³. María de la Eucaristía (1870-1905), prima de la Santa y novicia suya, compuso entre 1902 y la fecha de su muerte, a petición de la M. Inés, un cuaderno de recuerdos, desgraciadamente desaparecido, del cual únicamente nos quedan — copiados por Magdalena de Jesús — algunos extractos escogidos por la misma M. Inés y rotulados en el archivo del Carmelo de Lisieux como *Notes annexées à la déposition de Mère Agnès*

aceptaba igualmente el cargo de Vicepostulador; 8) De la M. Inés, con fecha 19 marzo 1910, remitiendo a los Carmelos el texto de los « Artículos » del Vicepostulador; 9) De la M. Inés, con fecha 24 septiembre 1910, pidiendo a las Comunidades de la Orden que obtengan Cartas postulatorias de sus respectivos obispos en favor de la Introducción de la Causa. — Las restantes circulares continúan desde 1914, con noticias acerca de las diversas etapas de la discusión de la Causa en Roma.

¹¹ Tomamos estos datos de *Derniers Entretiens*, v. I, p. 67.

¹² *Derniers Entretiens*, v. I, p. 67.

¹³ En *Derniers Entretiens*, v. I, pp. 786-789, han sido publicadas estas palabras, mientras en las pp. 840 y 867 se hallan noticias bio-bibliográficas sobre esta religiosa.

*de Jésus au Procès de l'Ordinaire*¹⁴. Sor San Estanislao (1824-1914), enfermera de la Santa, firmó el 21 de junio de 1906 una breve memoria de recuerdos de dos páginas¹⁵.

El 15 de octubre de 1907, Mons. Lemonnier, en quien sin duda habían hecho mella la voz de la fama y el eco de los milagros, pide a las religiosas del Carmelo lexoviense que hubieren conocido a Sor Teresa del Niño Jesús, que escriban cuanto recuerden de ella y que lo entreguen luego al capellán, P. Pitrou. Nos lo atestigua la Hermana María Filomena (1839-1924) que, junto con Sor San Rafael del Corazón de María (1840-1918) y María de Jesús (1862-1938), responderán ya en ese mismo año de 1907 a la iniciativa episcopal con sendas relaciones de sus recuerdos teresianos¹⁶. Mientras en 1908 lo hicieron las dos hermanas de la Santa, María del Sagrado Corazón (1860-1940) con una *Déposition sur la vie et les vertus de Sr Thérèse de l'Enf. Jésus*, de 16 páginas, y Sor Genoveva de la Santa Faz (1869-1959, pero que hasta 1916 se llamaría aún Genoveva de Santa Teresa), con un cuaderno de 114 páginas que lleva en el archivo de Lisieux el siguientes título: *Préparation de déposition de Sr Geneviève de Ste Thérèse (Céline, soeur de Thérèse) sur la vie et les vertus de la Servante de Dieu Thérèse de l'Enfant Jésus et de la Sainte Face*¹⁷.

Está bien clara la intención de que estas varias relaciones pudieran servir un día como material preparatorio para las deposiciones en un eventual proceso de beatificación de Teresa del Niño Jesús, y de hecho en tal sentido fueron aprovechadas o por sus propias autoras o por otras deponentes (generalmente la M. Inés de Jesús) cuando sus autoras no fueron llamadas a deponer como testigos en el proceso o habían muerto antes de que éste se iniciara.

El año 1909 comienza con buenas noticias. Por indicación del obispo, las Carmelitas de Lisieux han escrito a los Padres Carmelitas Descalzos de Roma, escogiendo al P. Rodrigo de S. Francesco de Paula (1850-1931), Postulador General de la Orden, para que lo fuera también de la Causa de Sor Teresa. La fecha del nombramiento es el día 21 de enero. Y desde el 2 de febrero sucesivo se abre entre él y el Carmelo lexoviense una rica e interesante correspondencia. Por aquellas días aceptaba igualmente el cargo de Vicepostulador de la Causa Mons. Roger de Teil (1848-1922), canónigo de Nuestra

¹⁴ Son 9 páginas, y algunos fragmentos han sido publicados en *Derniers Entretiens*, v. I, pp. 777-779. Sobre María de la Eucaristía cfr. *ib.*, pp. 50, 839 y 862.

¹⁵ Cfr. *ib.*, pp. 68, 841, 866.

¹⁶ Sobre éstas y sus respectivas autoras puede consultarse la *obra citada*, pp. 68, 841-843, 861, 864 y 866.

¹⁷ Cfr. *op. cit.*, pp. 68, 835-836, 858-859, 863.

Señora de París, que llevaría de hecho la Causa hasta los umbrales mismos de su feliz conclusión, pero que moriría sin poder tocar con la mano las fiestas ya a la vista de la solemne beatificación de Sor Teresa. Monseñor de Teil pasa todo el año en la recogida de material para la redacción de los *Artículos* de la Causa. Naturalmente, en comunicación sobre todo con la M. Inés. Interesado particularmente en los detalles de la última enfermedad y muerte de la Santa, la M. Inés compone para él en el espacio de sólo 10 días un escrito que ocupa cinco cuadernos con un total de 132 páginas. Son los famosos « Cahiers verts » — así llamados por el color de sus cubiertas — que llevan por título general: *Maladie et mort de Sr Thérèse de l'Enfant Jésus*, y que nos transmiten la redacción más antigua actualmente existente de las últimas palabras de Santa Teresa del Niño Jesús durante su última enfermedad, desde el 15 de mayo de 1897 hasta el 30 de septiembre, fecha de su muerte¹⁸. Para redactar precisamente la parte correspondiente a la « dernière maladie et mort de la Servante de Dieu », Monseñor de Teil se sirvió abundantemente de estos cuadernos de la M. Inés.

Con la publicación en 1910 de los *Articles* para la Causa de Sor Teresa del Niño Jesús — que, agotados rápidamente, tuvieron una segunda edición, aumentada, en 1911 —¹⁹ se habían completado los

¹⁸ Sobre estos famosos « Cahiers verts » véase *op. cit.*, pp. 69-73, y la publicación de su texto, en *Derniers Entretiens*, v. II, en columnas paralelas con el « Cahier jaune » (texto base), con el texto contenido en el Proceso Ordinario (PO) y con el de *Novissima Verba* (NV).

¹⁹ He aquí la ficha bibliográfica de ambas ediciones. De la primera: R[OGER] DE TEIL, *Articles pour la Cause de la Servante de Dieu Thérèse de l'Enfant-Jésus et de la Sainte-Face, carmélite du monastère de Lisieux*. Paris-Lille, Société Saint-Augustin, Desclée, De Brouwer et Cie, 1910. 156 p., front. (retrato) 27 cm. — De la segunda: R[OGER] DE TEIL, *Articles pour la Cause de béatification de la Servante de Dieu Thérèse de l'Enfant-Jésus et de la Sainte-Face, carmélite du monastère de Lisieux. Seconde édition augmentée*. Paris-Lille, Société Saint-Augustin, Desclée, De Brouwer et Cie, 1911. 186, [1] p. front. (retrato) 28,5 cm. — La correspondencia y las variantes entre las dos ediciones son las siguientes: 1) La 2ª edición lleva el *Imprimatur* de la Curia de París, que faltaba en la 1ª; 2) Los números 1-142 son idénticos en ambas ediciones en cuanto al texto, aunque no en las páginas; 3) El n. 143 de 1910 corresponde al n. 143 de 1911, pero en ésta se pone sólo una mera referencia al n. 145 donde realmente se publica el texto del n. 143 de la 1ª edición; 4) El n. 144 es idéntico en ambas ediciones; 5) El n. 145 de 1911 contiene, como hemos dicho, el texto del n. 143 de 1910, más una « Addition de la seconde édition des Articles » y los números 145a y 145b: todos ellos tratan ampliamente de ciertos hechos maravillosos acaecidos en el monasterio de Carmelitas Descalzas de Gallipolj (Italia) con la intervención extraordinaria de Sor Teresa del Niño Jesús en favor del monasterio; 6) El artículo 145 y último de 1910 corresponde al n. 151 y último de 1911, aunque éste se presenta en forma más ampliada. — Los « Articles » fueron traducidos al inglés y ofrecidos al público en la siguiente edición: *The Cause of*

preparativos para la Causa y se abrían los cauces para la construcción de los Procesos canónicos.

Proceso de los Escritos

El Proceso sobre los Escritos de Sor Teresa del Niño Jesús tuvo una particularidad y una importancia notable, fuera de serie: en vez de ser hecho por el Ordinario del lugar, como está previsto normalmente en la legislación canónica, se realizó con autoridad Apostólica en virtud del Decreto de la S. Congregación de Ritos del 10 de febrero de 1910, y siguiendo en consecuencia las instrucciones del Promotor General de la Fe de Roma. La razón aducida oficialmente por el Postulador de la Causa para obtener esta facultad, era « quo ipsa [perquisitio scriptorum] accuratius et omnino ad juris tramitem impleatur »²⁰. Pero fácil es leer entre líneas, tras esa fórmula jurídica estereotipada, la importancia, por una parte, que se daba a este proceso, debido a la enorme difusión que habían alcanzado en pocos años las ediciones y las traducciones de los escritos teresianos, y, por otra, la preocupación crítica — no, cierto, tan agudizado como en nuestros días, pero que ya afloraba suficientemente en sus exigencias fundamentales — por cerciorarse de la correspondencia de los textos publicados y establecidos en las ediciones con los manuscritos originales teresianos.

En el Archivo de la S. Congregación para las Causas de los Santos, con el nº 527 de los « Processiculi diligentiarum », se halla el traslado auténtico del Proceso sobre los escritos de la Santa de Lisieux. Lleva este título: *Baiocen. Beatificationis et Canonizationis Servae Dei Theresiae a Puero Jesu et Sacro Vultu, monialis professae Ordinis Carmelitarum exalceatorum monasterii lexoviensis. Transumptum Processiculi Apostolica auctoritate constructi in Curia Epi-*

Beatification of the Little Flower of Jesus, by Mgr. R. de Teil, Vice-Postulator. Translated by the Rev. L. Basevi, of the Oratory. New York, P. J. Kenedy & Sons, [1912]. vii-223 p. front. (retrato) 19 cm. (La fecha indicada es la del « Preface » del autor), — Se hizo también la siguiente traducción castellana: MONSEÑOR ROGELIO DE TEIL, canónigo de Ntra. Sra. de París: *Artículos para la causa de Beatificación de la Sierva de Dios Teresa del Niño Jesús y de la Santa Faz, carmelita del convento de Lisieux (Francia). Traducción por el R. P. Romualdo de Santa Catalina, carmelita descalzo.* Barcelona, Herederos de Juan Gili Editores, 1912. [4], 210 p. front. (retrato) 19 cm.

²⁰ Según la Instrucción del Promotor General de la Fe, en *Transumptum Processiculi... super perquisitione scriptorum Servae Dei...*, f. 3v. (véase el título completo del volumen líneas más abajo en el texto).

*scopali Baiocensi super perquisitione scriptorum Servae Dei*²¹. El Proceso se desarrolló en 7 sesiones. La primera, reunida en Bayeux (ff. 1r-8v), contiene los actos preliminares y los instrumentos jurídicos para incoar el proceso: la notificación del obispo y la formación del tribunal; la carta del Card. Martinelli, prefecto de la S. Congregación de Ritos, al obispo de Bayeux, con fecha 5 de marzo, pidiéndole proceda a la búsqueda de los escritos de acuerdo con la Instrucción del Promotor General de la Fe que le alega; sigue dicha Instrucción con los Interrogatorios del Promotor de la Fe, con fecha 1 de marzo de 1910; y el texto del Edicto del obispo, fechado a 4 de abril del mismo año, para la búsqueda y recogida de los escritos de la Sierva de Dios. En las sesiones 2-5, celebradas la 2 y 3 en Lisieux el 23 y 24 de mayo, la 4 en Caen el 25, y la 5 en Bayeux el 26, se examinaron los siguientes testigos: El Dr. La Néele y su esposa Juana Guérin; la M. Inés de Jesús, priora del Carmelo; Genoveva de Santa Teresa (Celina), María del Sagrado Corazón de Jesús, María de la SS. Trinidad, Marta de Jesús y María Magdalena del SS. Sacramento, carmelitas de Lisieux; Sor Francisca Teresa Martin (Leonia), de la Visitación de Caen; y María Josefa de la Cruz (Husé), benedictina de Bayeux. En la sesión 6 (Bayeux, 27 de mayo) se da por terminado el interrogatorio de los testigos. Y en la séptima, celebrada en Bayeux el 12 de junio de 1910, se presenta un ejemplar o traslado auténtico de todos los escritos de Teresa del Niño Jesús en 4 volúmenes (cuya descripción detallada se da en los ff. 26r-35r) y se hace la compulsación de la copia o «*Transumptum*» del Proceso. Este fue llevado a Roma acompañado de una carta del obispo de Bayeux con fecha 13 de junio del mismo año. Fue presentado a la Cancillería de la S. Congregación de Ritos el 25 de junio y sale de ella el 21 de agosto de 1911 para su examen por el censor teólogo²². El 6 de diciembre de 1912 el teólogo censor entrega su «*Voto*» o parecer sobre los escritos de la Sierva de Dios. Y el 10 del

²¹ Un volumen de 27 cm., encuadernado en pergamino. Tras un folio preliminar no numerado, trae el retrato de la Sierva de Dios, y luego siguen 36 ff. numerados.

²² Los datos sobre entrada y salida en la Cancillería de la S. Congregación de Ritos de los diversos Procesos de Santa Teresa del Niño Jesús los hemos tomado del *Catalogus Processuum in Causis Servorum Dei Sacrae Rituum Congregationi exhibitorum*, comenzado a escribir el 21 de junio de 1896, y conservado en el archivo de la misma S. Congregación (ahora llamada, como es sabido, «*para las Causas de los Santos*»). El itinerario correspondiente a nuestro caso se encuentra detallado bajo la letra *P* de este Protocolo («*a Pueru Jesu Teresia et a Vultu Sancto*»).

mismo mes y año se da el Decreto con la aprobación de los mismos para los efectos de la Causa²³.

Proceso de « Non cultu »

El 24 de agosto de 1911, cuando ya llegaba a su término el examen de testigos en el Proceso Ordinario Informativo (de que hablaremos con amplitud más adelante) y precisamente en su sesión 89, el Vicepostulator de la Causa, Monseñor de Teil, presentó petición oficial al obispo de Bayeux para que se instruyera el Proceso diocesano « *Super non cultu* » en la Causa de beatificación y canonización de la Sierva de Dios Teresa del Niño Jesús y de la Santa Faz. Hemos examinado tanto el « *Transumptum* » que se conserva en el archivo

²³ Los cuatro volúmenes de los Escritos de la Sierva de Dios que acompañaban al « *Processiculus...* » fueron devueltos por la S. Congregación al Carmelo de Lisieux el 14 de junio de 1928. Allí los hemos podido examinar recién, favor que agradecemos a nuestras Madres. Nos limitamos a describirlos brevemente, dejando para otra ocasión el dar por entero el índice de su contenido, tal como se halla, bien detallado, en las páginas del mencionado « *Processiculus* ». Su formato es de 28,5 cm., y están encuadernados en pergamino.

El vol. I lleva este título en la cubierta: « *Baiocen. Beatificationis et canonizationis Servae Dei Theresiae a Puero Jesu et Sacro Vultu. Exemplar Scriptorum Servae Dei. I. Histoire printanière d'une petite Fleur blanche, écrite par elle-même* ». Y en la portada interna: « *Baiocen. Beatificationis et Canonizationis Servae Dei Theresiae a Puero Jesu et Sacro Vultu, monialis professae Ordinis Carmelitarum Excalceatarum monasterii lexoviensis. I. Volumen. Copie du Manuscrit de la Servante de Dieu Thérèse de l'Enfant-Jésus et de la S^{te} Face, intitulé: HISTOIRE PRINTANIÈRE D'UNE PETITE FLEUR BLANCHE, ÉCRITE PAR ELLE-MÊME* ». 280 p. Lleva al principio pegado un retrato impreso de la Sierva de Dios. Antes de la copia del manuscrito, hay una nota explicando las tres partes de que consta y a qué personas fue dirigida cada una de ellas. Otra nota nos advierte que « *tout ce qui est écrit à l'encre rouge N'EST PAS DE la Servante de Dieu* ». Al final del manuscrito, trae el escudo de la Santa (« *Armoiries* »), grabado impreso pegado, con su explicación. Y luego, el conocido esquemita teresiano de los « *Jours de grâces* ».

« *...II. Volumen. Copie des Ecrits de la Servante de Dieu Thérèse de l'Enfant-Jésus et de la S^{te} Face, intitulés: LETTRES* ». Además de las Cartas propiamente tales, hay algunas poesías y otros escritos. Así: *Prières composées par la Servante de Dieu Soeur Thérèse de l'Enfant-Jésus et de la Sainte Face* (oraciones compuestas tanto para sí como para otras personas), entre las cuales descuella la *Offrande* al Amor misericordioso. Paginación varia para cada grupo de cartas. También aquí lo escrito en rojo no es de la Sierva de Dios.

« *...III. Volumen. Copie des Ecrits de la Servante de Dieu Thérèse de l'Enfant-Jésus et de la S^{te} Face, intitulés: RÉCRÉATIONS PIEUSES* ». 183 p.

« *...IV Volumen. Copie des Ecrits de la Servante de Dieu Thérèse de l'Enfant-Jésus et de la S^{te} Face, intitulés: POÉSIES* ». En este volumen se ven rastros evidentes de cambios efectuados tanto en la disposición de las piezas del volumen como en su paginación. La numeración definitiva es de folios 1-72.

de la S. Congregación para las Causas de los Santos²⁴, como la *Copia pública* conservada en el Archivo General de los Carmelitas Descalzos de Roma²⁵. El Proceso se celebró en Lisieux desde el día 30 de agosto al 7 de septiembre de 1911. Se tuvieron 10 Sesiones, dedicándose la primera de ellas a los actos primordiales del Proceso y a la presentación de los instrumentos jurídicos para el mismo; la segunda, a la presentación de los Artículos y de la lista de testigos; y desde esta misma sesión hasta la octava inclusive, al examen de los testigos, que fueron 8 presentados por el Vicepostulador (M. Inés de Jesús, Teresa de S. Agustín y María de la SS. Trinidad, todas del monasterio de carmelitas de Lisieux; Sor María Isabel, hermana externa, « tourrière », del mismo monasterio; Augusto Acard, sacristán de la capilla de las carmelitas; María Logé, vda. de Hazebroucq, que vivía en los « Buissonnets » desde febrero de 1911; Juan Lamy, guardián del cementerio de Lisieux y el sacerdote Jorge Marie, vicario de la parroquia de Santiago, « Saint Jacques », de la misma ciudad), más dos « ex officio » (Magdalena de Jesús, del Carmelo de Lisieux, y el sacerdote Emilio Aubey). La sesión 9, del 6 de septiembre, se dedicó por completo a la visita de los tres lugares principalmente relacionados con la Sierva de Dios en Lisieux: el monasterio de las Carmelitas donde vivió y murió, la casa de los « Buissonnets » donde pasó los años de su infancia, y el cementerio de la ciudad donde estaba enterrada. Esta triple visita se realizó por medio del interrogatorio de dos testigos en cada caso, la descripción detallada de cada lugar y el recorrido por cada una de las piezas, cerciorándose los jueces de que en ninguna de ellas había señales de un culto prohibido tributado a la Sierva de Dios. En la décima y última sesión (7 de septiembre) se publica el Proceso y se abre el pliego de los Interro-

²⁴ Un volumen de 28 cm. *Sign. K 68: Bajocen. et Lexovien. Beatificationis et Canonizationis Servae Dei Theresiae a Puero Jesu et a Sancto Vultu, monialis professae Carmelitarum Excalceatarum monasterii lexoviensis. Processus Ordinarius super « Non Cultu »*. Contiene 107 ff., más 13 ff. no numerados al principio con el « plicus litterarum » remitiendo a Roma el Proceso; un retrato de la Sierva de Dios a colores y varias estampas, fotografías y algunos billetes impresos relativos a la Sierva de Dios, encolados unas y otros en las páginas del ejemplar.

²⁵ Un volumen de 29,5 cm. (*Plut. 483, c*), encuadernado en pergamino y titulado: *Copia publica Transumpti Processus Ordinaria auctoritate constructi in Curia ecclesiastica Bajocensi super Cultu numquam praestito Servae Dei Sor. Theresiae a Puero Jesu, moniali professae Ordinis Carmelitarum Excalceatorum in monasterio lexoviensi. Vol. unic. Gustavus Adv. Savignoni S. R. C. Cancellarius et Archivista: Anno 1915*. 140 ff., con las mismas estampas, fotografías y billetes impresos relativos a la Sierva de Dios que en el « Transumptum », aunque algunas de aquéllas faltan actualmente por haber sido arrancadas o por haberse despegado y extraviado.

gatorios que se registran como conclusión de la misma. La sentencia del Obispo sobre el no-culto de la Sierva de Dios, está fechada a 11 de diciembre de 1911 y se halla, como hemos visto, en los primeros folios del volumen.

El proceso entró en la Cancillería de la S. Congregación de Ritos el 5 de febrero de 1912 y salió de ella el 13 de diciembre de 1913. El abogado de la Causa presentó su ponencia (« Positio ») para el reconocimiento del no-culto, el 13 de mayo de 1915. Las objeciones (« animadversiones ») del Promotor General de la Fe llevan la fecha de 22 de enero de 1916; mientras que la respuesta de la defensa se presentó el 16 de febrero siguiente. Finalmente, el 14 de marzo de ese mismo año 1916, la S. Congregación de Ritos confirmó la sentencia de no-culto dictada por el Tribunal diocesano de Bayeux; decisión que fue aprobada y confirmada por el Papa Benedicto XV con fecha 22 de marzo sucesivo.

Proceso Ordinario Informativo

El 3 de agosto de 1910, miércoles, a la una de la tarde, en la capilla del Seminario Menor « Santa María » cerca de Caen, se abrió el Proceso Ordinario Informativo sobre la fama de santidad, virtudes y milagros de la Sierva de Dios Teresa del Niño Jesús y de la Santa Faz. Ciento nueve sesiones que se concluirían el 12 de diciembre de 1911, celebradas todas ellas — menos las dos primeras — en las ciudades de Bayeux y de Lisieux, irían recogiendo de boca de 45 testigos presentados por el Vicepostulador y de otros 4 contestes « ex officio » o testigos « ex officio » nombrados por el Tribunal y al hilo de procedimientos canónicos exactísimos, un acerbo de documentación impresionante y de primerísima mano sobre la vida y muerte, virtudes, mensaje espiritual, fama de santidad y milagros de Teresa del Niño Jesús.

No es aquí el caso de ir siguiendo el itinerario del Proceso con la exposición de lo realizado en casa una de sus sesiones. Sería una experiencia agradabilísima y llena de sorpresas. Bastaría asomarnos, por ejemplo, a las 14 sesiones en que se recoge la deposición de la M. Inés de Jesús o a las 9 que nos transmiten la de Celina, por no citar más que algunos de los documentos cumbres del Proceso. Pero reservamos al lector este goce para otra ocasión y para otra sede. Deseamos aquí solamente dejar constancia para la historia del grupo de eclesiásticos que con ejemplar laboriosidad y cabal competencia levantaron a la humilde Carmelita de Lisieux este maravilloso monumento que en su consistencia jurídica y en su belleza espiritual

había de dar motivo en tiempos recientes a piezas emocionantes de arte dramática y televisiva²⁶. Juez ordinario: Mons. Tomás Lemonnier, obispo de Bayeux-Lisieux. Jueces delegados, diputado y adjuntos respectivamente: Augusto Quirié, vicario general de la diócesis — Víctor Pitrou, canónigo honorario y superior del Seminario de Lisieux — Ernesto Cachelou, canónigo honorario y párroco de S. Desiderio de Lisieux — Ernesto Bisson, capellán de las Hermanas « de la Providencia » de Lisieux — Carlos Durel, capellán de las « Petites Soeurs des Pauvres » de la misma ciudad. Promotor fiscal: Teófilo Dubosq, canónigo fiscal de la Curia. Notarios o actuarios: Euquerio Deslandes, canónigo y maestro de ceremonias de la catedral de Bayeux — Carlos Mario, sacerdote. Cursor o nuncio: Juan Lamy, vicario de la parroquia de Saint-Jacques de Lisieux. Por parte de los promotores de la Causa: Postulador, el R. P. Rodrigo de S. Francisco de Paula, Postulador General de los Carmelitas Descalzos; Vicepostulador, Monseñor Roger de Teil, camarero secreto de Su Santidad y canónigo de la iglesia metropolitana de París. Sin olvidar a los dos amanuenses que fueron sacando de las actas originales del Proceso las dos copias que se habían de enviar a Roma: el canónigo Luciano Fouget, y el sacerdote Valentín Bourrienne; ni a los tres notarios adjuntos que intervinieron en la compulsación de las dos mencionadas copias con los originales: el canónigo Ernesto Belliard, y los sacerdotes Perfecto Deschamps y Félix Viannès.

Además de las Actas originales del Proceso que, a tenor de la

²⁶ Nos referimos a la conocida obra de MARCELLE MAURETTE, *Le procès de sainte Thérèse de l'Enfant-Jésus*. Paris, Cerf, 1963. 118 p. 16,5 cm. (Coll. « L'eau vive »), con traducciones al inglés (*Inquiry at Lisieux...*, London, Samuel French, 1964) e italiano (*Il Processo di santa Teresa...*, Torino-Leumann, Borla Editore, 1964), obra teatral en dos actos, que fue presentada por primera vez en la televisión francesa el 30 de septiembre de 1961 bajo la dirección de Guy Lessertisseur, y que se inspira en el proceso diocesano de beatificación de Santa Teresa del Niño Jesús. Existe también una versión discográfica, dos discos de 33/3 RPM JER 452-453 (Paris, Jéricho — Centre du Disque Chrétien, 1961). — Hemos descrito con más amplitud estas ediciones y grabaciones en los nn. 11038, 11052, 12027-12028 de nuestra *Bibliographia Carmeli Teresiani*, publicada año por año en la revista *Archivum Bibliographicum Carmelitanum* (Roma, Edizioni del Teresianum, 1956 ss.). — Con ocasión de la segunda transmisión televisiva francesa de esta obra, anotamos el siguiente comentario: JEAN LAFRANCE, *Des jeunes jugent le « Procès de Sainte Thérèse »*, en *Les Annales de Sainte Thérèse de Lisieux* 43, n. 2 (févr. 1967) 5-7. Recordamos también una presentación de la edición italiana en el siguiente artículo: CARLO DE AMBROGIO, *Proceso a Teresa: presentazione del libro di Marcelle-Maurette, « Le Procès de Sainte Thérèse de l'Enfant-Jésus », tradotto in italiano col titolo « Il Processo di Santa Teresa », Editore Borla, Torino, in Meridiano 12 (Torino 1966) 150-169. — Sobre este tema cfr.: PIUS M. S. INGLOTT, O. Carm., *Dalle « saynètes » in monastero al drama in teatro: Appunti bibliografici per uno studio critico del teatro su Santa Teresa di Gesù Bambino, in Carmelus 20 (Roma 1973) p. 258.**

legislación canónica, tienen que ser conservadas selladas en el archivo de la Curia diocesana y cuya apertura y consultación sólo pueden realizarse en virtud de especial licencia de la Santa Sede, existen actualmente 4 copias o ejemplares íntegros del mismo.

El primer ejemplar es el llamado « *Transumptum* », o sea la copia sacada directamente de los originales y transmitida a la S. Congregación de Ritos para que a base de ella se dé inicio al examen del Proceso²⁷. Son 4 volúmenes manuscritos, datados de 1910-1911 y de formato 28 cm., más uno anejo e impreso de 21,5 cm., que contiene el ejemplar de la *Histoire d'une âme* según la edición de 1910 (« soixantième mille »). Llevan, respectivamente, las signaturas K 63 a K 67 en el Archivo de la S. Congregación donde se conservan, y están encuadernados en pergamino (dorso y ángulos). Con numeración única continuada comprenden 1707 folios. Fueron presentados en la Cancillería de la S. Congregación de Ritos el 5 de febrero de 1912 y abiertos el 6 de marzo sucesivo. Su título general es el siguiente: *Bajocen. et Lexov. Servae Dei Theresiae a Puero Jesu et Sancto Vultu Processus Ordinarius Informativus super fama sanctitatis, virtutibus et miraculis*.

El vol. I (K 63), además de 14 ff. preliminares no numerados con los documentos del llamado « plicus litterarum » que acompañó el « *Transumptum* » a Roma, va del folio 1r al 419v y comprende las Sesiones desde la 1 hasta parte de la 34. Lleva incorporados los *Articles* impresos de 1910 con las adiciones de la edición de 1911²⁸. El vol. II (K 64) va del folio 420r hasta el 868r y comprende desde la segunda parte de la sesión 34 hasta parte de la 63. Lleva al principio un gran retrato de « Thérèse de l'Enfant-Jésus aux pieds de S. S. Léon XIII » según el conocido cuadro de Celina. Las cartas presentadas por la M. Isabel e incorporadas al Proceso en la sesión 63, se encuadernan, escritas a máquina, desde el fol. 666r al 868r, y seguirán en el vol. III hasta el fol. 1077r. Este vol. III (K 65) comprende desde el fol. 869r al 1327r y transcribe lo restante de la sesión 63 hasta la 88. Finalmente, el vol. IV (K 66) continúa con la sesión 88 y sigue hasta la 109 que es la última, comprendiendo los ff. 1328r-1707v. Lleva incorporadas varias fotocopias clínicas o de documentos. La copia manuscrita autenticada de la *Histoire d'une âme* sacada directamente de los manuscritos autógrafos de la Santa, ocupa los ff. 1376r-1595v. Los volúmenes del « *Transumptum* » llevan a los már-

²⁷ *Exemplum seu Transumptum publicum et authenticum integri Processus Auctoritate Ordinaria in civitate Bajocen. et Lexovien. constructi*.

²⁸ Cfr. *supra*, nota 19.

genes las correcciones o adiciones resultantes del cotejo textual efectuado con los originales, que van rubricadas con las iniciales E. D. y P. D., que corresponden respectivamente a los notarios Euquerio Deslandes y Perfecto Deschamps.

El segundo ejemplar del Proceso Ordinario Informativo es la llamada *Copia pública*²⁹, que normalmente se suele sacar en Roma directamente del «*Transumptum*», pero que en el caso presente fue hecha en Bayeux, al mismo tiempo que la destinada para valer como «*Transumptum*». De las Actas del Proceso y de las Cartas que acompañaban su transporte a Roma, consta expresamente que se sacaron dos ejemplares oficiales³⁰. Ambos ejemplares fueron cotejados en Bayeux con los originales por los notarios deputedos para ello³¹. Se ve que para llevar más rápidamente el trabajo de cotejo se habían repartido la revisión de ambas copias, pues mientras en el «*Transumptum*» las correcciones van firmadas por E. D. y P. D. que hemos visto arriba, las de la *Copia pública* llevan prevalentemente las siglas E. B. (= Ernesto Belliard) y F. V. (= Félix Vianès). Otra razón prueba con la misma evidencia que esta copia fue hecha en Bayeux, y es que cada uno de los folios lleva en lo alto, en su cabecera izquierda, el sello del «EVÊCHÉ DE BAYEUX».

Pero este segundo ejemplar fue de nuevo colacionado en Roma con el «*Transumptum*» y provisto de las rúbricas marginales respectivas por el abogado Gustavo Savignoni, Canciller y Archivero de la S. Congregación de Ritos³², convirtiéndose así con este procedimiento jurídico en la clásica *Copia pública* del proceso, que se entrega posteriormente a la Postulación de la Causa y le sirve de base para todo el trabajo de la misma. De la Postulación General de los Carmelitas Descalzos pasó esta *Copia pública* al Archivo General de la Orden donde se conserva en 4 volúmenes, de 28 cm., encuadernados en piel roja (dorso y ángulos), con las siguientes características y sig-

²⁹ *Copia publica Transumpti Processus Ordinaria auctoritate constructi in Curia ecclesiastica Bajocensi et Lexoviensi super fama sanctitatis vitae, virtutum et miraculorum Servae Dei Sr. Theresiae ab Infante Jesu et Vultu Sancto, monialis professae Ordinis Carmelitarum Excalceatorum in monasterio lexoviensi.*

³⁰ Por no citar más lugares, véase lo que dice la carta del Promotor fiscal: «*Sensim ac construitur Processus, in duplici exemplari exscriptus est... Quae duo exemplaria...*» (vol. I, f. prel. 4v no num.).

³¹ «*Quae duo exemplaria... coram me et iudicibus cum Autographo collata sunt, et haec illi probe respondere novi*»: Carta citada del Promotor fiscal, *ib.*

³² «*...copiam diligenter collatam, opportune emendatam rubricisque munitam, cum dicto authentico Transumpto in omnibus et per omnia concordare*»: autenticación del abogado Augusto Savignoni al final del vol. I, que se repite al final de los restantes.

naturas: Vol. I (*Plut.* 392, a) de 10 ff. no numerados, con los documentos preliminares de esta copia, más los ff. 1-431v correspondientes a las sesiones 1-37 del Proceso. Entre los ff. 247r-292v se transcriben las Conversaciones de Santa Teresa del Niño Jesús durante su última enfermedad, que la M. Inés remitió al Proceso bajo el título de « *Physionomie morale de Sr Thérèse de l'Enfant-Jésus et la S^{te} Face pendant sa dernière maladie...* ». La autenticación de este volumen por Gustavo Savignoni, así como de los restantes volúmenes de esta serie, es de fecha 7 de septiembre de 1912. El vol. II (*Plut.* 392, b), ff. 432r-916v, continúa con la sesión 37 y llega hasta la 63, con la copia dactilografiada, incorporada al Proceso, de la serie de Cartas presentadas por la M. Isabel en la sesión 63. El vol. III (*Plut.* 393, a), ff. 917r-1325v, sigue con la copia dactilografiada de las cartas presentadas por la M. Isabel en la sesión 63 y llega hasta la 87. Finalmente, el vol. IV (*Plut.* 393, b), ff. 1326r-1737v, abarca desde lo restante de la sesión 87 hasta la 109 y última del Proceso. Se incorporan también al volumen algunas fotocopias. El traslado auténtico de la *Histoire d'une âme* según los manuscritos originales de la Santa, se encuentra entre los ff. 1404v y 1634v.

El cotejo de las dos copias con la Actas originales del Proceso se llevó a cabo en las sesiones 94 hasta la 108. La última sesión del Proceso, en que se cumplieron todas las formalidades del caso, tuvo lugar el 12 de diciembre de 1911, martes, a las 2 de la tarde.

El tercer ejemplar de los Procesos teresianos de que tenemos noticia es el llamado « ejemplar de Bayeux », por conservarse en el archivo de aquel obispado. Ha sido consultado por el P. Francisco de Santa María cuando preparó la edición facsímil de los *Manuscrits autobiographiques* de Santa Teresa del Niño Jesús³³, y luego en Lisieux para la edición crítica de las obras de la Santa, llamada « edición del Centenario »³⁴. En reciente visita que realizamos a Alençon y a Lisieux con motivo de las fiestas centenarias del nacimiento de la Santa (2 de enero de 1973), solicitamos del Sr. Obispo de la diócesis de Bayeux-Lisieux la autorización para consultar este ejemplar de los Procesos, pero tal autorización nos fue denegada. No habiéndolo, pues, examinado personalmente, desconocemos sus características peculiares, y nos tenemos que contentar con ofrecer a los lectores la descripción que da de él el P. Francisco de Santa María en

³³ « On s'est servi principalement, pour ce travail, de l'exemplaire de Bayeux »: *Manuscrits autobiographiques*, t. I, p. 33.

³⁴ « Notre travail a été fait sur le texte même des Procès... Nous avons donc vérifié les citations sur l'exemplaire des Procès de Bayeux »: *Derniers Entretiens*, v. I, pp. 847-848.

el vol. I de su edición facsímil de los *Manuscripts autobiographiques* (« Sources et témoignages ») bajo el apartado « Documentation générale — Documentation canonique — Les Procès », pág. 33:

« *Bajocen et Lexovien. S. D. Theresiae a Puero Jesu et S. Vultu — Processus Ordinarius Informativus super Fama Sanctitatis — 1910-1911. Quatre tomes manuscrits contenant des formulaires imprimés, reliés cuir rouge (dos et coins). Format: 28 × 20 cm. — Tome I — Sessio I ad XXXVI; fol. 1 à fol. 472 + 2 fol.: Table. — Tome II — Sessio XXXVI ad LXIV; fol. 473 à fol. 912 + 2 fol.: Table. — Tome III — Sessio LXIV ad XCIII; fol. 913 à fol. 1269 + 3 fol.: Table. — Tome IV — Sessio XCIII ad CIX; fol. 1270 à fol. 1603 + 1 fol.: Table. ».*

Naturalmente, no se trata en este caso de las *Actas originales* del Proceso — que comprendían, como consta de los mismos³⁵, 3038 folios, en numeración única continuada, mientras que el ejemplar de Bayeux consta de sólo 1603 folios — sino de una copia, y probablemente tan sólo privada, hecha para fines de información y estudio, como lo demuestran las *Tables* que se encuentran al fin de cada uno de los volúmenes y que no se hallan en los dos traslados auténticos romanos que acabamos de describir.

En la pág. 77, nota 70, del tomo I de los *Derniers Entretiens*, con el que se abre la edición crítica del « Centenario » de los escritos de Santa Teresa del Niño Jesús, los editores han puesto la siguiente nota: « Dans l'exemplaire du Procès conservé à Lisieux, la version PO [es decir, la redacción de los « Derniers Entretiens » incluida en el Proceso Ordinario] occupe les pages 442 à 510 du tome I ». Esta preciosa nota nos informa que en el Carmelo de Lisieux se conserva un *cuarto ejemplar* de los Procesos que estamos examinando, que dicho ejemplar consta de varios tomos y que la numeración interna de los mismos está hecha por páginas y no por folios. Así es en realidad. Se trata de 4 tomos, de 29 cm., encuadernados en rojo, cada uno con numeración propia (es decir, no continuada en los siguientes volúmenes) de páginas (y no de folios). El I, de 714 páginas, comprende hasta la sesión 36; el II, de 769 páginas, va desde la sesión 36 hasta la 64; el III contiene desde la sesión 64 hasta la 93, y consta de 599 páginas; y el IV, de 199 páginas, transcribe desde la sesión 93 hasta la 109. Al final de cada tomo se halla la *Table* o índice de sus materias respectivas.

Como se ve, esta copia privada lexoviense reproduce exactamente la de Bayeux: las mismas sesiones para cada uno de los tomos,

³⁵ « ...usque ad folium 3038 quod est ultimum et postremum totius autographi »: *Copia pública*, f. 1727v.

y al final el elemento característico de las *Tables*. Según se nos informó en Lisieux, esta copia fue hecha materialmente por las benedictinas de Bayeux por los años de mil novecientos treinta y tantos. Una particularidad: los *Articles* impresos incorporados en el vol. I, son los de la segunda edición de 1911, y no los de la primera de 1910, que evidentemente ya no estaban en ejemplares disponibles para poder incluirlos en una copia de fecha tan retrasada.

Y aquí ponemos punto final a este breve recorrido sobre los primeros Procesos en orden a la beatificación y canonización de Teresa del Niño Jesús. De momento no queremos ocuparnos de los Procesos Apostólicos sobre las virtudes y milagros, ni tampoco describir ex professo las diversas etapas de la discusión de los Procesos Ordinarios en orden a la Introducción de la Causa. Nos urge más bien presentar la edición del Proceso Ordinario Informativo « super fama sanctitatis, virtutibus et miraculis » de Sor Teresa del Niño Jesús que próximamente saldrá a la luz pública, apuntando brevemente a la importancia de la misma para el mejor conocimiento de la figura, apuntando brevemente a la importancia de la misma para el mejor conocimiento de la figura humana y espiritual de la gran Santa de Lisieux.

Nuestra edición

Han pasado ya casi 60 años desde la clausura oficial de los Procesos canónicos de la Santa. Demasiado tiempo, si se lo coteja con la rapidez de las precedentes jornadas: solos siete años para elaborarlos (1910-1917); ocho años más para hacerlos culminar en la sentencia definitiva; la canonización (1925). Pero sin duda fue esa misma rapidez — el « huracán de gloria » que envolvió la figura de la Santa en el primer tercio del siglo — la que motivó el cambio de ritmo y andadura. En torno a Santa Teresa y entrecruzadas con su causa se movían numerosas personas, aún en vida y acreedoras al fuero del silencio. Motivos similares habían entorpecido el pronto regreso a la autenticación de la *Historia de un alma*. Sólo en fecha tardía, como es sabido, la Santa Sede retiró la consigna perentoria de « Dilata » que vedaba la publicación de los Manuscritos Autobiográficos en su pureza original³⁶.

No hubo para los Procesos consigna tan perentoria. La mencio-

³⁶ He aquí el texto de este histórico documento, que ya fue publicado por el P. François de Sainte-Marie en el t. I (« Introduction ») de la edición facsímil

nada comunicación de la Congregación para las Causas de los Santos³⁷ en cuyo radio de acción continúa en cierto modo el dossier procesual, refrenda el actual clima de apertura: « Come Ella sa, i Processi che vengono stampati, in tutto o in parte, durante le discussioni della Causa, sono di natura riservata. Tale riserva non esiste naturalmente nel caso presente, mentre esiste un crescente interesse per la conoscenza approfondita della dottrina e della esperienza spirituale della Santa. Questa S. Congregazione, pertanto, non solo non ha nulla da opporre alla proposta edizione, ma la ritiene utile e la raccomanda ». Así pues, desde este sector, la edición de los Procesos teresianos disponía afortunadamente de ilimitadas posibilidades: toda la documentación oficial quedaba abierta a los editores³⁸.

Distribuida en dos secciones, que corresponden « grosso modo » a los Procesos Ordinarios y al Apostólico, la edición ocupará en principio dos volúmenes, dejando de lado por el momento los procesos marginales de los escritos, « de non cultu » y de los milagros.

Ahora sale a luz pública el volumen I, con el Proceso Ordinario. Forma parte de la colección « Bibliotheca Carmelitica » de la Ponti-

de los *Manuscripts autobiographiques de Sainte Thérèse de l'Enfant-Jésus* (1956), pp. 88-89, en nota:

Sacra Congregazione degli
Affari Ecclesiastici Straordinari

Num. di Protocollo: 7271-52

Vaticano, li 19 Settembre 1952

Ill.mo e Rev.mo Signore,

Come V. S. Ill.ma e Rev.ma ben conosce, quando sorse la questione se procedere alla pubblicazione integrale del manoscritto autografo della « Storia di un'Anima » di S. Teresa del Bambin Gesù, cotesta S. Congregazione, dopo aver esaminato tutti gli aspetti della delicata questione, rispose con un « DILATA », che fu comunicato all'allora Priora del Carmelo Suor Agnese di Gesù.

Dopo la morte di questa, il Carmelo di Lisieux — come Ella sa — ha fatto nuove e vive insistenze perché si proceda senza indugio alla pubblicazione in parola, aggiungendo che tale fu il desiderio manifestato prima di morire dalla veneranda Suor Agnese.

Perciò Sua Santità, tutto considerato, Si è degnata di disporre che venga tolto il « DILATA » e che codesto S. Dicastero informi di ciò la Rev. Priora Suor Francesca Teresa del Bambin Gesù.

Nel comunicarLe tale Augusta deliberazione, colgo volentieri l'occasione per rafferarmi con sensi di distinta e sincera stima,

di V. S. Ill.ma e Rev.ma, Dev.mo nel Signore

Firmado: D. TARDINI

Ill.mo e Rev.mo Signore Monsignore SALVATORE NATUCCI
Promotore Generale della Fede.

³⁷ Véase arriba en la nota 2.

³⁸ Récuérdesse únicamente la limitación indicada anteriormente (pág. 167) por parte de los Archivos de Bayeux.

ficia Facultad Teológica del Teresianum. Su preparación no ha presentado dificultades de relieve. La escasa edad de los códices y la maravillosa grafía de los amanuenses ha facilitado una transcripción exacta y sin problemas críticos. Cada testigo es presentado con una sumaria nota biográfica, y su deposición acompañada de sobrias referencias ilustrativas. Para agilizar la consulta y hacer más útil la lectura, las deposiciones han sido despojadas de los enojosos formularios de protocolo, de carácter jurídico, pero sin contenido histórico o doctrinal. La serie de testigos sigue el orden con que fueron desfilarando ante el tribunal³⁹. No se publican las declaraciones de aquellos que depusieron únicamente sobre milagros u hechos portentosos, importantísimos entonces para el curso de la Causa, pero sin interés especial ahora en los campos doctrinal o biográfico.

El *valor* de este ingente documental es de evidencia inmediata. Bastarán por tanto unas indicaciones esquemáticas:

a) *En términos generales*, los Procesos constituyen una de las fuentes primarias de la historia teresiana. Uno de los más sólidos pilares de su presencia en la Iglesia. Lugares, hechos chicos y grandes, personas, escritos, motivos y mensaje, ambiente y vida en marcha, hallan amplia cabida en esas páginas. Todo el espacio vital y doctrinal ocupado por la persona y el pensamiento de Teresa del Niño Jesús y la Santa Faz, tiene ahí su duplicado testifical, a veces nítido y detallista, a veces deslabazado e impreciso; en todo caso imprescindible, ya sea para el hallazgo y la reconstrucción, ya para el simple refrendo.

La proximidad de los hechos referidos y sobre todo la coincidencia del proceso con el primer brote de simpatía contagiosa a favor de la persona de Teresa, infunden carácter y dan unidad al mosaico que resulta de ese cúmulo de deposiciones múltiples, a veces contrastantes.

b) *Los testigos*. Examinados y juzgados ya una vez, según su propio criterio, por los tribunales eclesiásticos, van a comparecer ahora nuevamente ante el tribunal de la historia, para ser escuchados y cotizados a distancia y con nuevos criterios. Con todo, sea cual fuere el valor concreto que al historiador merezcan las aportaciones de

³⁹ Salvo el caso de pequeñas anomalías; así la deposición de Thomas Taylor (sesiones 10-13) que interrumpía la de la M. Inés (sesiones 4-9, 14-21), ha sido pospuesta, con objeto de dar continuado todo el texto de aquella. Igualmente, las deposiciones de los dos contestes «*ex officio*» y las de los dos testigos «*ex officio*» han sido dejadas para después de todos los demás testigos, sin tener en cuenta la fecha cronológica en que fueron interrogados por el tribunal.

cada uno, el valor del *grupo* es incalculable. Ante el tribunal pasan decenas de testigos que, bajo todos los puntos de vista, y expuestos, como si dijéramos, al tiro cruzado de interrogatorios tupidos y sutiles, han depuesto, bajo la fe del juramento canónico, su caudal de conocimientos — de vista, de oídas, o de fama — sobre la existencia terrena y la vivencia sobrenatural de Sor Teresa. Y luego ¿quién no se emociona al oír hablar de Teresa allá en el lejano 1910, con la ingenuidad del dato que brota de la fuente inmediata del conocimiento y de la experiencia, a sus cuatro hermanas, María, Paulina, Leonia y Celina, a sus novicias, al párroco Dumaine que la bautizó, a la religiosa benedictina que la tuvo de alumna en *L'Abbaye*, a los PP. Pichon y Godefroy Madeleine, predicadores de ejercicios y retirados a Teresa en el Carmelo, al P. Roulland, uno de sus dos « hermanos » misioneros, al sacerdote Maupas que le administró los últimos Sacramentos?...

c) *El mensaje*. Afortunadamente, los Procesos fueron montados de suerte que favoreciesen un clima de fina sensibilidad hacia el magisterio espiritual de Santa Teresa. Lo reflejan abundantemente los testigos. A veces se lo urge desde el tribunal con « interrogatorios » especiales. Los « *Derniers Entretiens* » — hoy nuevamente de actualidad — quedan consignados en una de las versiones de la M. Inés⁴⁰. A su lado y dispersa a lo largo del proceso, está diseminada una abundante colección de « logia » o palabras de la Santa. Los « *Manuscritos Autobiográficos* » han sido transcritos íntegramente de los cuadernos autógrafos⁴¹, en una versión que no ha perdido interés crítico ni documental incluso después de las recientes ediciones del P. Francisco y del Carmelo de Lisieux. Todo ello enmarcado en un contexto de vivencia que documenta a la par la calidad y los límites de la primera generación de discípulos de la Santa Carmelita.

Estos índices de calidad no excluyen ciertamente la presencia de lunares, lagunas y puntos débiles en unos Procesos que, como los de la otra Santa Teresa, la de Avila, se presentan con el sello de la monumentalidad. Tocaré al historiador colmar esas lagunas. Pero no sin haber cosechado profusamente en el vastísimo campo que pone a su alcance la presente edición.

SIMEÓN DE LA S. FAMILIA, O.C.D.

Roma, Teresianum, 1973.

⁴⁰ Cfr. *supra* p. 167.

⁴¹ *Exemplar authenticum Manuscripti Servae Dei Theresiae a Puero Jesu et a Sancto Vultu, in Archivio Carmelitarum Lexoviensium asservati*: ocupa los ff. 1404v-1634v de la Copia pública.